

ANEXO 1 - ADMISIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2024-CS/MDV

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION GRUA CON HIDROELEVADOR PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA"

DESCRIPCION	POSTOR	POSTOR
	HERNANDEZ PANDURO ENIBETH KARENT	GRUPO INGESER SRL
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple
e) Declaración jurada de plazo de ejecución del servicio (Anexo N° 4)	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	120,000.00	125,250.00
2.2.2. Documentación de presentación facultativa		
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	ES MYPE	ES MYPE
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO

**ANEXO 2 - EVALUACIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2024-CS/MDV**

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION GRUA CON HIROELEVADOR PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA"

POSTOR	MONTO OFERTADO	FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE TOTAL	5% CONDOCIÓN REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		PRECIO	PRECIO				
HERNANDEZ PANDURO ENIBETH KARENT	S/120,000.00	100.00		100.00	5.00	105.00	1
GRUPO INGESER SRL	S/125,250.00			95.81	5.00	100.81	2



ANEXO 3 - CALIFICACIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2024-CS/MDV
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION GRUA CON HIDROELEVADOR PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA"

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR	POSTOR
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	HERNANDEZ PANDURO ENIBETH KARENT RUC 10449717576	GRUPO INGESER SRL
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B.3 FORMACION ACADEMICA		
INGENIERO Y/O MECANICO DE MANTENIMIENTO		
UN (01) ING. Y/O TEC. MECANICO , ING. Y/O TEC. AUTOMOTRIZ Y/O ING. Y/O TEC. DE TRANSPORTE		
ACREDITACION		



<p>1. INGENIERO Y/O MECANICO DE MANTENIMIENTO Un (01) Ing. y/o Téc. Mecánico, Ing. y/o Téc. Automotriz y/o Ing. y/o Téc. de Transporte <u>Acreditación:</u></p> <p>El Título, certificado o constancia será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda.</p>	<p>Importante para la Entidad</p> <p><i>El postor debe señalar los nombres y apellidos, DNI y profesión del personal clave, así como el nombre de la universidad o institución educativa que expidió el grado o título profesional requerido.</i></p> <p>Incluir o eliminar, según corresponda. Sólo deberá incluirse esta nota cuando la formación académica sea el único requisito referido a las calificaciones del personal clave que se haya previsto. Ello a fin que la Entidad pueda verificar los grados o títulos requeridos en los portales web respectivos.</p> <p>En caso el título, certificado o constancia no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p>Requisitos:</p> <p>1. INGENIERO Y/O MECANICO DE MANTENIMIENTO Con experiencia laboral ejerciendo funciones como mantenimiento vehicular y/o flotas vehiculares, en Entidades públicas y/o Entidades privadas, mínimo 3 años.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>

<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p>	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 148,680.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 37,170.00 (TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA CON 00/100 SOLES) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION GRUA CON HIDROELEVADOR PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>ESTADO</p>	<p>  </p>	<p>CALIFICADO</p>	<p>CALIFICADO</p>

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA	F-7-001-2024-CS/MDV
-------------------------	----------------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, el Distrito de Ventanilla, a los 16 días del mes de octubre del año 2024, en la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, a las 10:20 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04, número 031-2024-GAF, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección AS N° 025-2024-CS/MDV, cuyo objeto de convocatoria es "SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN GRUA CON HIDROELEVADOR PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA", a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>
----------	---

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)						
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
3	Presidente	CARLOS ALFREDO CASTILLO MARIÑO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES
			Suplente			
	Primer Miembro	CHRISTOPHER RODOLFO GUERRERO SANTOS	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES
			Suplente			
	Segundo Miembro	JANET ARAMBURU PALOMINO	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE LOGISTICA
			Suplente			

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
4	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	HERNANDEZ PANDURO ENIBETH KARENT	10449717576
	2	GRUPO INGESER SOC.COM.RESP.LTDA.	20444481651
	3	OBRATEC E.I.R.L.	20539556909
	4	GIGAHERCZ S.A.	20539890124
	5	CORPORACION MBM E.I.R.L.	20547794886
	6	AXTIAL SERVICES S.A.C.	20608345273

DETALLE DE LOS POSTORES				
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron de manera electrónica a través del SEACE sus ofertas en la fecha establecida:				
5	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	HERNANDEZ PANDURO ENIBETH KARENT	14/10/2024	13:13:59
	2	GRUPO INGESER SOC.COM.RESP.LTDA.	14/10/2024	23:53:03
	3			

6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
----------	---

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
8	Nº	Nombre o razón social del postor
	1	HERNANDEZ PANDURO ENIBETH KARENT
	2	GRUPO INGESER S.R.L.
	3	

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA				
9	Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor ESTIMADO
	1	HERNANDEZ PANDURO ENIBETH KARENT	120,000.00	85.11
	2	GRUPO INGESER S.R.L.	125,250.00	88.83
	3			
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.				

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		HERNANDEZ PANDURO ENIBETH KARENT
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
10	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		GRUPO INGESER S.R.L.
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		95.81
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		95.81
11	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		0
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN				
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	REMYPE	PUNTAJE TOTAL
1	HERNANDEZ PANDURO ENIBETH KARENT	100.00	5.00	105.00
2	GRUPO INGESER S.R.L.	95.81	5.00	100.81
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

CALIFICACIÓN				
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
12	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		HERNANDEZ PANDURO ENIBETH KARENT	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B3	FORMACION ACADEMICA	X	
	B4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		GRUPO INGESER S.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B3	FORMACION ACADEMICA	X		
B4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO		
13	LOS DOS POSTORES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.			
	12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 3 que forma parte de la presente Acta.			
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	HERNANDEZ PANDURO ENIBETH KARENT			
15	ACUERDO ADOPTADO			
	Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			
				
	CARLOS ALFREDO CASTILLO MARIÑO			
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
				
CHRISTOPHER RODOLFO GUERRERO SANTOS		JANET ARAMBURU PALOMINO		
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO		NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO		

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	F-7-001-2024-CS/MDV			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En, el Distrito de Ventanilla, a los 16 días del mes de octubre del año 2024, en la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, a las 12:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04, número 031-2024-GAF, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección AS N° 025-2024-CS/MDV, cuyo objeto de convocatoria es la "SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION GRUA CON HIDROELEVADOR PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	CARLOS ALFREDO CASTILLO MARIÑO	Titular	X	Dependencia: GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES
			Suplente		
	Primer Miembro	CHRISTOPHER RODOLFO GUERRERO SANTOS	Titular	X	Dependencia: GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES
			Suplente		
	Segundo Miembro	JANET ARAMBURU PALOMINO	Titular	X	Dependencia: SUBGERENCIA DE LOGISTICA
			Suplente		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado	
	HERNANDEZ PANDURO ENIBETH KARENT			120,000.00	
5	BASE LEGAL				
	Artículo 56° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".				
6	ACUERDO ADOPTADO				
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
7	<div align="center">  CARLOS ALFREDO CASTILLO MARIÑO NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN </div>				
	<div align="center">  CHRISTOPHER RODOLFO GUERRERO SANTOS NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO </div>	<div align="center">  JANET ARAMBURU PALOMINO NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO </div>			